AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408	CONTRATO No.	546-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Considerando las dinámicas del ETCR Charras y veredas aledañas, fue necesario convocar por medio del WhatsApp a 43 firmantes de paz activos en el SIRR, de los cuales 42 personas participaron en las diferentes actividades de acompañamiento psicosocial brindado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Para este ejercicio fue esencial considerar las siguientes características de la población objeto de atención para la programación de las atenciones psicosociales: - De los 48 firmantes de paz asignados, 43 firmantes se encuentran activos en el SIRR y cinco personas están en estado ausente. De las personas activas en el proceso de reincorporación se identificó que 19 son mujeres y 24 son hombres, 28 viven en el ETCR de Charras, 12 personas viven en veredas aledañas al ETCR, 1 persona vive en zona urbana del municipio de San Jose del Guaviare y 1 firmante reside en la vereda Colinas. - En el marco de la línea estratégica social del PRI, desde el eje estratégico de educación, se puede evidenciar lo siguiente: 1. Una persona tiene hasta ciclo I, 2. Dieciséis firmantes se encuentran con ciclo II, 3. Cuatro personas han estudiado hasta ciclo III, 4. Una persona está matriculada en ciclo V con la modalidad de Maestro Itinerante, 5. Cuatro firmantes registran formación hasta ciclo IV, 6. Una persona cursó hasta sexto, 7. 14 han culminado ciclo VI, y 8. Una firmante de paz se encuentra estudiando un pregrado. Así mismo, se verificó que al menos 38 firmantes de paz han aprobado algún curso en formación para el trabajo. - Desde el reconocimiento étnico, se identificó que diez firmantes de paz se autorreconocen como indígenas y tres como afrocolombianos. - En el marco de la reincorporación económica se identificó que, de los 43 firmantes activos en el SIRR, 41 han ejecutado su proyecto productivo y 2 firmantes se encuentran en el proceso de formulación de su unidad productiva. Las temáticas abordadas de forma grupal o individual en el mes de mayo fueron implementadas de acuerdo con las necesidades, intereses y características particulares de las y los firmantes de paz. De forma grupal se abordan los siguientes temas y códigos de atención: Con el código PED_PRI se hizo sensibilización sobre la importancia de la apropiación del Programa de Reincorporación Integral-PRI, identificación de las características necesarias para el horizonte de la reincorporación individual, exploración del alcance y objetivo de la línea base. Con base al código Edu_3, se socializó el modelo educativo “Tejiendo Saberes”, focalización de las personas interesadas en continuar con su formación académica en la modalidad “Tejiendo Saberes”, sensibilización sobre la importancia de aplicar a las pruebas ICFES y socialización del calendario A para la presentación de las pruebas ICFES (quienes cumplían con los requisitos). Y finalmente, mediante el código Com_1, se presentan los diferentes escenarios y mecanismos de participación ciudadana, electoral y fortalecimiento de capacidades para la incidencia como firmantes de paz activos de una comunidad. El acompañamiento psicosocial individual se basó en los siguientes temas y códigos: 1. PED_PRI: Se generó un espacio reflexivo sobre la apropiación e implementación del PRI, identificación de las características necesarias para el horizonte de la reincorporación individual y exploración del alcance y objetivo de la línea base. 2. Psico_5, se realizó sensibilización para fortalecer el ejercicio del autoconocimiento como acción necesaria para despejar dudas personales para la creación de su plan de reincorporación. 3. Edu_3: Se brindó información sobre el modelo educativo “Tejiendo Saberes” y se vinculó a 18 firmantes de paz en la focalización para continuar y culminar satisfactoriamente su formación académica. 4. Edu_6: Se hizo sensibilización sobre la importancia de realizar las pruebas ICFES, se socializó el calendario A y se realizó la inscripción de seis firmantes de paz para la presentación de las pruebas ICFES. 5. Edu_4: Socialización de la oferta en formación para el trabajo brindada por el SENA y sensibilización para promocionar su vinculación a los cursos del área de: Contabilidad, agrícolas, informática, pecuaria y salud. 6.Sost_Ec_1: Se aplicó el instrumento sociolaboral y se brindó orientación y acompañamiento en la formulación de su proyecto productivo individual. Teniendo en cuenta que existen cinco firmantes de paz ausentes en el SIRR con el objetivo de obtener su ubicación actual y posible activación al proceso de reincorporación, se solicitó el apoyo del Enlace de Reincorporación para dicho ejercicio, sin obtener información. Sin embargo, es necesario resaltar que de las personas ausentes se identificó que: 1. Un firmante falleció desde el año 2021, por lo tanto, se inició el proceso de actualización del estado del documento de identidad ante la Registraduría Nacional y continuamente la actualización en el SIRR de la ARN. 2. Un firmante se encuentra privado de la libertad. Y 3. Una persona se encuentra en otro departamento tratando situaciones personales, por lo que le ha sido difícil dirigirse al Grupo Territorial de la ARN más cerca a su lugar de residencia y poder acceder al acompañamiento psicosocial por profesionales facilitadores del territorio donde actualmente está residiendo. La información expuesta anteriormente se evidencia mediante planillas de acompañamiento psicosocial y expediente de formulación de proyecto productivo individual.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se dio continuidad al proceso de alistamiento del Programa de Reincorporación Integral, haciendo énfasis en la apropiación e identificación de las características necesarias para el horizonte de la reincorporación individual y de esta forma obtener una mayor claridad para la construcción de los planes de reincorporación. Además, se implementó acciones que permitió el reconocimiento de los diferentes escenarios que conlleva a abordar la línea estratégica política, social, económica o comunitaria, tales como: Pertenecer y participar activamente en las juntas de acción comunal, participar en asambleas o reuniones en el lugar de residencia, Consejos Territoriales de Reincorporación, capacitaciones a liderazgos, actividades comunitarias, actividades familiares, hacer uso eficiente de los servicios en salud, formulación, fortalecimiento y sostenimiento de los proyectos productivos o emprendimientos, mercados campesinos, feria de servicios, jornadas de salud, agendas territoriales de reincorporación comunitaria, autocuidado físico y emocional, aprovechamiento de las ofertas en vivienda, participar en las elecciones electorales, culminar satisfactoriamente la formación académica o para el trabajo, etc.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408 — CONTRATO No. 546-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo fomentar la participación de las personas objeto de atención de la ARN y sus familias, por medio del grupo de WhatsApp se brindó información sobre las diferentes ofertas institucionales que promueve el goce efectivo de sus derechos y/o mitigación de sus necesidades, las cuales hace referencia a: 1. Oferta laboral brindada por COMCAJA, la cual estaba dirigida para quienes estuvieran interesados en el cargo de conductor entregador, auxiliar de entregas o asesor comercial. 2. Se compartió la actividad en conmemoración a las madres constructoras de paz, generando un espacio reflexivo sobre la importancia del autocuidado. 3. Convocatorio Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior para hijas e hijos de los participantes acreditados y activos en el proceso de reincorporación, como también aquellos hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos y que se encuentran entre los 16 y 21 años. 4. Se convocó a las y los firmantes de paz a participar activamente a las actividades grupales e individuales desarrolladas por la ARN. 5. Feria universitaria en la capital del Guaviare en donde el ICETEX socializó todas las estrategias de apoyo financiero para acceder a la educación superior. 6. Orientación y acompañamiento en la inscripción para la presentación de las pruebas ICFES. 7. Convocatoria a la Feria de Servicios por la Afrocolombianidad, la Paz y la Reconciliación brindada por la ARN en articulación con el SENA regional Guaviare, la cual estuvo implementada en tres momentos; el primero, fue con un taller de orientación vocacional, el segundo, las demostraciones de emprendimiento y unidades productivas, y el tercer momento fue la exposición de los servicios por las siguientes instituciones que hacen presencia en el territorio: Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Universidad de la Amazonia, Universidad Remington, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, SISBEN, Colpensiones, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA, FACREDIG, Defensoría del Pueblo, Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, Policía Nacional, Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y la Organización de las Naciones Unidas-ONU. 8. Oferta en formación para el trabajo brindada por el SENA, las cuales iban dirigidas a: Contabilidad, agrícolas, informática, pecuaria y salud.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el mes de mayo se participó y promovió actividades direccionadas al fortalecimiento del tejido social, la eliminación de la estigmatización y el diálogo social. Algunas de estas acciones fueron: 1. Se brindó un espacio de diálogo, autoconocimiento y proyección personal en el componente comunitario, identificando la importancia participar en los distintos espacios que promueve la convivencia pacífica y el fortalecimiento la interacción con el entorno en donde se desarrolla de forma social, cultural o personal. 2. El desarrollo de la feria de servicio por la Afrocolombianidad, la paz y la reconciliación, fue un espacio que permitió el acercamiento directo de los asistentes con las instituciones, participación de las personas objeto de atención de la ARN y comunidad en general mediante diálogos asertivos y disminución de las brechas de estigmatización hacía las y los firmantes de paz. y 3. La conmemoración de las “Madres constructoras de paz” fue una actividad que fortaleció las relaciones interpersonales de las mujeres asistentes, promocionó la comunicación asertiva, el autoconocimiento y la convivencia pacifica entre las madres que viven en el ETCR de Charras.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta la continuidad del proceso de alistamiento del Programa de Reincorporación Integral en relación con la línea estratégica económica, es necesario resaltar características específicas de los 43 firmantes de paz activos en el SIRR, por lo tanto, se evidencia lo siguiente: - 22 firmantes de paz han implementado su proyecto productivo de forma individual, generalmente en las actividades económicas de la piscicultura, avicultura, ganadería y comercialización de comidas rápidas y productos de la canasta familiar. - 18 firmantes se han unificado para emplear su unidad productiva de forma colectiva, basados en la ganadería, turismo, supermercado y transformación del plátano. - De acuerdo con la matriz de estabilización del área de sostenibilidad, se identificó que tres personas no tienen proyecto productivo, de los cuales, una firmante está en el proceso de formulación y 2 personas se encuentran en línea base, esto debido a que en algún momento inicio la formulación de un proyecto productivo y a la fecha no se le relaciona la implementación de su apoyo económico por parte de la ARN. Considerando la información descrita anteriormente, en el mes de mayo se realizó las siguientes acciones: 1. Se orientó y acompaño a un firmante de paz en la formulación de su proyecto productivo dirigido a la pesca de agua dulce, evidenciando el interés, compromiso y responsabilidad del firmante de paz en la presentación de los documentos requeridos, la búsqueda del proveedor, la presentación de la entrevista sociolaboral y la información relevante para la descripción de la unidad productiva. 2. Por medio de la feria de servicios instituciones se brindó un espacio para promover las unidades productivas y/o emprendimientos de las y los firmantes de paz y comunidad negra-afrocolombiana, en donde se vendió productos como: Fariña, harina de plátano, artesanías y alimentos de la cultura afrocolombiana comercialización de las unidades productivas de los firmantes de paz y afrocolombianos. 3. Se realizó dos actas aclaratorias en el marco del Plan de Mejoramiento de bienes. Y 4. Se continuó brindando orientación sobre los ajustes en la asignación mensual, los requisitos para acceder al abastecimiento alimentario y el apoyo económico para los hijos de firmantes menores de 12 años, hijos de firmantes en situación de discapacidad y mujeres firmantes en estado de gestación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408 — CONTRATO No. 546-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Dada la obligación, para el mes de mayo se implementó actividades que permite la participación de las y los firmantes de paz en instancias que promueve su desarrollo como ciudadano de derechos y deberes. A continuación, se relacionan las acciones implementadas: 1. Desde el desarrollo de la primera feria de servicios institucionales, se promovió la participación de las y los firmantes de paz quienes acudirían a las instituciones asistentes para abordar sus necesidades. 2. En medio de la actividad grupal realizada en el ETCR de Charras se presentó los diferentes escenarios y mecanismos de participación ciudadana, electoral y fortalecimiento de capacidades para la incidencia cómo firmantes de paz activos de una comunidad. 3. Se realizó el Consejo Territorial de Reincorporación-CTR del ETCR Charras, con el fin de abordar las diferentes necesidades de las y los firmantes de paz residentes en el ETCR, en este espacio participó las diferentes instituciones territoriales que generaron estrategias para solucionar dichas necesidades y promover el goce efectivo de los derechos humanos. 4. Se continúa con la segunda capacitación de liderazgos dirigida a las y los firmantes de paz, abordando los siguientes temas: Cartografía y reconocimiento del territorio, tipos de herramientas para la exigibilidad de derechos y socialización de los convenios ARN-ICETEX.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de mayo se llevó a cabo acciones dirigidas al registro en el SIRR o en la forma requerida por los orientadores, las cuales son: 1. Registro de los mecanismos de búsqueda de tres firmantes de paz en estado ausente y cargue de las atenciones psicosociales brindadas a 45 firmantes activos en el SIRR, las cuales fueron encaminadas a temas relacionados con los códigos PED_PRI, Psico_5, Edu_3, Edu_4, Edu_6, Com_1 y Sost_Ec_1. 2. Cargue de seis fichas de individuales a menores de edad vinculados al programa de Camino Diferencial de Vida. 3. Actualización de la ubicación residencial y datos de contactos en el perfil de al menos cinco firmantes de paz. 4. Se solicitó el traslado interno de un participante, quien toma la decisión de ser atendido en el municipio de Mapiripan. 5. A ocho firmantes de paz se les actualizó el máximo nivel académico.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el presente mes se asistió a las siguientes reuniones de forma presencial o virtual: 1. El 2, 3, 6 y 7 de mayo se participó en las reuniones presenciales del G.T Guaviare, en donde se recibió indicaciones por parte del equipo de orientadores, quienes abordaron los siguientes temas: Herramientas para recopilar evidencias fotográficas, Línea del tiempo para el proceso de alistamiento del Programa de Reincorporación Individual, Estrategia de comunicación, convocatoria del fondo para el acceso y permanencia en educación superior para hijos e hijas de firmantes de paz, Maestro itinerante como la metodología vigente en formación académica, Intervención de la línea estratégica en el PRI, estado actual de los seguimientos a unidades productivas, abordaje de la discapacidad para una atención diferencial, Abordaje de la atención diferencial étnica, asesoría para el nuevo proceso para la solicitud de préstamo documental, Apreciaciones de las formas de diligenciar y presentadas los listados de asistencia psicosocial, procedimiento de desplazamiento y autocuidado psicoemocional de los facilitadores del G.T Guaviare. 2. el 8 de mayo se asistió en la reunión virtual sobre el modelo de formación académica “Maestro Itinerante”, en donde se conoció la metodología y firmantes de paz vinculados en dicho proceso. 3. El 15, 16 y 21 de mayo se participó en el espacio liderado por la directora programática de la ARN, quien despejo dudas frente al programa de reincorporación integral. 4. El 20 de mayo se apoyó de forma presencial la primera feria de servicio por la Afrocolombianidad, la Paz y la Reconciliación. 5. El 22 de mayo se asistió en la mesa de trabajo dirigida por el equipo de sostenibilidad para revisar los casos especiales en los seguimientos a proyectos productivos. 6. En el marco de la mesa de generación de ingresos para aprobación de proyectos productivos, el 28 de mayo se socializó la unidad productiva dirigida a la pesca en agua dulce. 7. El 28 de mayo se participó en el CTR #49 para abordar temas necesarios para las y los firmantes de paz del ETCR Charras. 9. El 29 de mayo se participó en la jornada para el Fortalecimiento Técnico y Operativo en formación académica y formación para el trabajo en el proceso de Reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de mayo se realizaron acciones puntuales relacionadas a reportes según la presente obligación contractual específica. A continuación, se describe dicha acción: 1. Con la orientadora social se compartió la focalización de las y los firmantes de paz y los familiares interesados en vincularse en el Operario de Construcción brindado por el SENA bajo el convenio con la ARN. 2. El 8 de mayo por medio del correo electrónico se envió el censo poblacional del ETCR Charras, con el fin identificar el número de mujeres y hombre que residen allí, el tipo de población y el número de familias. De esta forma brindar una respuesta oportuna en el marco del traslado del ETCR hasta el Boquerón y demás ofertas institucionales que impacta positivamente a la comunidad de firmantes del ETCR de Charras. 3. Por medio del correo electrónico el 12 de mayo, al líder de sostenibilidad se brindó respuesta sobre la Asistencia Técnica realizada por ASOPROACOL a los proyectos productivos de las y los firmantes de paz. 4. Al equipo de sostenibilidad del G.T Guaviare se entregó dos actas aclaratorias de la entrega de bienes e insumos de los proyectos productivos en marco del Plan de Mejoramiento de bienes

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408	CONTRATO No.	546-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementado por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

Yoice Yuliana Pabón Torres
Firmado digitalmente por Yoice Yuliana Pabón Torres

YOICE YULIANA PABON TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Mayo 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co